

REF. PROCESO EJECUTIVO No. 11001-41-89-033-2019-00233-00 de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA COLOMBIA NIT. 860.003.020-1, contra RAFAEL RICARDO SALAZAR APARICIO C.C. 80.828.602 y LISSETH KATHERINE SANCHEZ LOZANO C.C. 1.005.751.783.

Jurídico Almacenamiento La Principal <juridico@almacenamientolaprincipal.com>

Mar 14/12/2021 2:52 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO TREINTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
CIUDAD

REF. PROCESO EJECUTIVO No. 11001-41-89-033-2019-00233-00 de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA COLOMBIA NIT. 860.003.020-1, contra RAFAEL RICARDO SALAZAR APARICIO C.C. 80.828.602y LISSETH KATHERINE SANCHEZ LOZANO C.C. 1.005.751.783.

ASUNTO: REQUERIMIENTO OFICIO 501.

De manera atenta nos permitimos remitir al señor Juez, la liquidación y factura realizada al vehículo de placas IFQ 454, así como las resoluciones emanadas de la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá, que se utilizan para liquidar el valor a cancelar,.

Lo anterior para su conocimiento y demas fines pertinentes.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO JURIDICO

Dirección Cra 37 # 60-21 Bogotá D.C.

Correo juridico@almacenamientolaprincipal.com

Teléfonos 313 8278835 - 310 5732058

Este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y se dirige exclusivamente a su destinatario. No esta autorizado su reproducción o distribución sin la expresa autorización de **LA PRINCIPAL S.A.S.** Si recibe este mensaje por error por favor eliminarlo e informar por esta misma vía. Este correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de **LA PRINCIPAL S.A.S.** Filiales o sus directivos.